



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS
VERIFICACIÓN COMPONENTE TÉCNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS
ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)

Nombre del proceso precontractual (Indique el número de la invitación a cotizar y año): 076-2022

Objeto del proceso precontractual (Indique objeto de la invitación a cotizar): "CONTRATAR LOS SERVICIOS Y EL ALQUILER DE CARPAS, JUEGOS MECÁNICOS, TARIMA, LUCES Y SONIDO PARA LOS GRUPOS INVITADOS, DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA CULTURAL "COLOMBIA Y MEMORIA"

Fecha de verificación (Indicar la fecha en la que se realiza la verificación jurídica): 20 de Septiembre 2022

Dependencia /Área solicitante (Indique el nombre de la dependencia o área que solicita el proceso): Subdirección Medio Universitario

		DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicional o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invit)				NOTA ACLARATORIA
PROponente	Valor (\$)	C	NC	C	NC	
1						<p>Tener en cuenta que para la presente verificación, se sugieren algunos de los criterios de evaluación que aquí se consignan, sin embargo estos pueden ser objeto de modificación y además se deja abierta la posibilidad de incluir otros criterios en las celdas no diligenciadas de acuerdo al objeto y a las condiciones dadas en la invitación a cotizar.</p>
EVISUAL S.A.S.	23.544.314	X		X		
INGENIERIA ACUSTICA S.A.S.	27.905.500	X		X		
PRODUCCION TECNICA S.A.S	28.512.400	X		C		
2						
EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON S.A.S.	23.800.000	X		X		

C: Cumple / NC: No cumple

CONCEPTO DEFINITIVO	
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes SI CUMPLEN con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	1. EVISUAL S.A.S. 2. INGENIERIA ACUSTICA S.A.S. 3. PRODUCCION TECNICA S.A.S. EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON S.A.S.
De acuerdo con lo anterior, según la verificación técnica habilitante realizada, los siguientes oferentes NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como NC :	

SANDRA CECILIA DIAZ ZULETA

Subdirectora de Bienestar Universitario (E)